

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre € 4'50

NOTICIAS

Ha vestido por primera vez el traje largo la bella y elegante Srta. Rosario Gómez Muñoz hija del conocido comerciante D. Faustino Gómez, propietario de la acreditada cervecería «El Alba.»

Las nuevas galas realzan si es posible las excelentes dotes de belleza de tan simpática señorita, á quien deseamos un sin número de prosperidades.

Regresaron de la provincia de Huelva los Sres. de Carranza (D. Ramón), á los que reiteramos el pésame por la desgracia de familia que acaban de sufrir.

Marcha á Valencia el profesor médico D. Juan Gilabert y su familia.

QUO VADIS...? (60)

las filas de pretorianos y se metieron en la litera.

No despegaron los labios durante el camino; pero cuando estuvieron en el patio de la casa de Vinicio, preguntó Petronio á éste:

—¿Sabes quién era aquella tapada que habló contigo?

—No! Ni me importa saberlo!

—¡Pues nada menos que la divina Augusta! Si la hubiese reconocido, tu negativa, tu desdén, nos habría perdido á tí, á Ligia y á mí.

—¡Oh! ¡Estoy cansado de Roma, del César, de la Augusta, de los festines, de Tigelino y de todos vosotros! ¡Me ahogo! ¡No puedo continuar así! ¡No puedo!... ¿Lo oyes?

—Pero ¿qué te pasa? ¿Eres ya cristiano?

El tribuno se cogió la cabeza con las manos y gritó con acento desesperado:

—¡Todavía no! ¡Todavía no!

CAPITULO X

TE TACIÓN

Petronio regresó á su casa de muy mal humor, convencido de que Vinicio y él no llegarían á entenderse, porque tenían distintas ideas y hablaban diferente lenguaje.

Antes gozaba de gran autoridad sobre el joven militar y le servía en todo de modelo, bastándole una simple frase irónica para disuadirle de realizar un acto ó para inducirle á cometerlo. De aquel predominio nada quedaba ya, y Petronio á la sazón no quería servirse del arma de la ironía, porque la consideraba desprovista de toda eficacia para combatir un alma escudada en la doctrina cristiana y en un amor puro y sólidamente arraigado.

Y tanto más sentía haber perdido la

Con motivo de ser la Octava del Santísimo, está muy solemne la reserva de S. D. M. en la Catedral.

Pasan temporada en esta los señores de Peñasco (D. Antonio.)

MOVIMIENTO MATRIMO

ENTRADOS.—Día 4.—Goleta de 3 palos inglesa M. Lloyd Morris, de Gibraltar.

Vapor español Nuevo Valencia, de Marsella, escalas y Málaga.

Vapor español Melitón González, de Barcelona, escalas y Málaga.

Vapor correo español M. L. Villaverde, de Las Palmas (G. C.)

Vapor correo español Joaquín Piéla-

go, de Gibraltar, Algeciras y Tanger. Vapor correo español P. de Satrústegui, de Habana, escalas y Las Palmas (G. C.) Falucho Alfonso XII, de Vejer. SALIDOS.—Día 3.—Vapor español Cabo S. Vicente, para Sevilla. Día 4.—Bergantin goleta inglés Robin, para San Juan de Terranova. Vapor español Nuevo Valencia, para Sevilla. Vapor español Melitón González, para Vigo y escalas hasta Bilbao.

influencia sobre su sobrino, cuanto los riesgos á que estaba expuesto eran mucho mayores desde el misterioso incidente ocurrido en la fiesta del lago de Agripa, pues si á Popea se le antojaba haber sido reconocida y despreciada por Vinicio, trataría de vengarse, y, en caso contrario, buscaría nuevas ocasiones de comprometerle. Por otro lado, no era de esperar que la venganza de Popea se satisficiera con la perdición del tribuno y de su amada: antes era lógico suponer que empezaría por dirigirse contra él, Petronio, decidiendo en favor de Tigelino la sorda pero empeñadísima lucha que sostenían los dos poderosos rivales para obtener la privanza de Nerón; esto en caso de no hacerle pagar con la vida. Verdad que no temía la muerte; pero como no esperaba nada de ella, procuraba retardarla.

Después de larga meditación, vino á concluir que el único medio de salvar á Vinicio de los peligros que le amenazaban era hacerle viajar; pero bien persuadido de que no le sería fácil compelerle á su adopción, pensó en arrancar al César un edicto de expulsión contra los cristianos. De esta manera Ligia se vería obligada á huir y Vinicio la seguiría. Cuando los judíos, pocos años antes, por odio á los cristianos, provocaron desórdenes, Claudio expulsó indistintamente á todos los hebreos, y ¿por qué Nerón no había de expulsar ahora á los cristianos? Después del famoso festín flotante, Petronio le veía todos los días, ora en el Palatino, ora en otros lugares. Sugerirle tal propósito no era pretensión descabellada, porque el César acudía siempre á cuanto pudiera perjudicar al prójimo.

Petronio concibió la idea de invitarle á un banquete y arrancarle durante el mismo el edicto con la orden de ejecutarlo y hacerlo ejecutar. De esta manera obtenía el derecho de enviar á Ligia al punto que se le antojara, por ejemplo, á Bahía, donde podría Vinicio arrullarla con entera libertad y sin riesgo alguno.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos. De Cadiz á San Fernando, en primera, 1'75

En tanto frecuentaba la casa del tribuno, porque éste, fingiéndose enfermo, no se dejaba ver por el Palatino, y porque, no obstante su romano egoísmo, le quería entrañablemente y abrigaba todavía la esperanza de impelerle á emprender el viaje.

Al fin, una mañana Nerón anunció á Petronio que dentro de tres días se partiría para Ancio. Apresuróse éste á participar la noticia á su sobrino, quien, por uno de los libertos del César, había recibido ya la lista de los invitados, en la cual figuraban los nombres de ambos.

—Si mi nombre no estuviera en ella—dijo Petronio,—habría llegado mi última hora; pero es de suponer que se me permitirá prolongar la vida hasta después del viaje á Grecia, donde Barbarroja no puede prescindir de mí.

Y dando una mirada desdeñosa á la lista, agregó:

—Apenas estamos de vuelta en Roma y cádate otra vez camino de Ancio! Pero no hay más remedio que obedecer; la invitación es un mandato.

—¿Y si á alguien le diera el antojo de no obedecerlo?

—Ese alguien recibiría acto seguido cierta orden de muy distinta índole: la de emprender un viaje del que no se regresaría. ¡Lástima que no me atendieras cuando te aconsejé partir de Roma! Ahora deberás acompañarnos.

—Deberé acompañaros... ¿En qué tiempos vivimos y qué abyecta esclavitud es la nuestra!

—¿Ahora lo notas?...

—¡No! Más intentaste demostrarme que el cristianismo es enemigo de la vida humana, porque nos impone ciertas privaciones. Y ahora te pregunto: ¿crees, tú, que existen cadenas más pesadas que las que soportamos? Tú me dijiste: Grecia engendró la sabiduría y la belleza: Roma, la fuerza. ¿Pues bien: ¿dónde está nuestra fuerza?

—Llama á Quilón, si quieres discutir;

en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda, 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Para Chiclana salen carruajes diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 30 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'38 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

hoy no me siento en vena de filósofo. ¡Por Hércules, que no he sido yo quien ha creado esta edad, y menos, por tanto, el responsable de lo que ocurre en ella! Ten en cuenta que correrías inminente peligro si te negaras á acompañarnos. Más te valiera habértelas con Oso, el estrangulador de Crotón.

—¡Peligro!...—exclamó Vinicio, haciendo un gesto desdeñoso.—Andamos á tientas en las tinieblas de la muerte y cada instante la afilada cuchilla siega en estas tinieblas una cabeza.

—¿Quieres que te enumere todas las que han tenido un átomo de buen sentido y por ello, pese á Tiberio, Calígula, Claudio y Barbarroja, se han conservado firmes sobre los hombros hasta los ochenta y aun hasta los noventa años? ¿Te basta para muestra el ejemplo de Domicio Afro que ha llegado tranquilamente á la senectud no obstante haber sido un bribón toda la vida?

—¡Precisamente por esto!; ¡precisamente por esto!—gritó Vinicio.

Y cogiendo la lista de los invitados, leyó:

—Tigelino, Vatino, Sexto Africano, Aquilio Régulo, Tulio Nerulino, Eprio Marcelo... etcétera. ¡La espuma de la canalla! ¡Y pensar que esa gavilla de facinerosos gobierna el mundo!... ¿No estarían más en carácter recorriendo las ciudades para exhibir alguna divinidad siria ó egipcia, tocando el sistro, ó ganándose el pan con sortilegios ó ejerciendo la noble profesión de saltimbanquis?...

—O más bien exhibiendo monos sabios, perros calculadores y burros flautistas—interrumpió Petronio.—Todo esto es muy cierto...; pero hablemos de lo que nos importa... Dije en el Palatino que estabas enfermo y no podías salir de casa, y, sin embargo, figura tu nombre en la lista, lo cual prueba que alguien no ha prestado fé á mis palabras y ha tenido interés en que fueras invitado... ¡Por todos los dioses infernales te conjuro, pues

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

EL DESPILFARRO

Suele decirse muchas veces en tono de amarga queja que no es posible que el obrero ahorre para obtener un capital, porque viviendo solo de miseria es imposible que pueda hallar un sobrante que le permita el desarrollo de esa virtud tan preconizada, como lo es el que aquel que trabaja pueda tener su vejez á cubierto de penalidades y de sufrimientos.

No puede negar nadie que existe el despilfarro y hay que convenir en que despilfarran lo mismo los que tienen que los que no tienen.

Todos los hombres despilfarran: porque no hay persona, cualquiera que sea, gane una cantidad mezquina ó una cantidad grande que no sea apto para despilfarrar, porque se dá el triste caso de que para todo lo que sea vicio se tienen aptitudes.

Porque el despilfarro no es tan solo derrochar lo que se gana, no es tampoco tirar en un día lo que á costa de trabajo se ha conquistado en una semana; no; porque despilfarrar tiene una acepción más lata, más amplia y de más grandes consecuencias.

Se despilfarra la vida; no ocupándola en nada; no realizándose ninguna obra meritoria y útil para nuestros semejantes ó para nosotros mismos.

Se despilfarra la salud, que es nuestro principal ahorro, perdiéndose lastimosamente el tiempo en orgías, en el vicio y en la disolución.

Estos despilfarros valen cien veces más que el dinero y son á no dudarlo los que más graves perjuicios causan.

Despilfarrar es tirar; es derrochar; es no darle valor á lo que se tiene y grande, y así hay que lamentarse lo mismo de los que tiran el dinero, que de los que gastan su salud, su inteligencia y su vida.

LOS MUNICIPIOS

Los romanos daban ese nombre á las ciudades de países extranjeros, cuyos habitantes disfrutaban de los mismos derechos y privilegios que los de Roma, algunos con el derecho de sufragio y otros sin él, gobernándose al mismo tiempo por sus propias leyes. Así es que se diferenciaban de las colonias, las cuales estaban sujetas á las mismas leyes y á los mismos reglamentos que Roma.

El fuero *municipal* era, según algunos, mucho más apreciado que el de colonia, como que la ciudad de Preneste, solicitó y obtuvo del Emperador Tiberio la gracia de pasar de colonia á *Municipio*; y por el contrario otras ciudades pretendieron pasar de *municipio* á colonias.

Esta variedad provenía como dice Flores en su obra de las medallas de España, de la naturaleza de cada uno; pues el

municipio incluía la formalidad de gobernarse con leyes propias, lo que realmente era de mayor libertad y por consiguiente de mejor condición que la colonia, la cual, como hemos dicho, no tenía leyes á su arbitrio, sino que tenía que gobernarse según las leyes romanas. Por esto el Emperador Adriano extrañó como refiere Aulo Gelio que su ciudad de Itálica, pudiendo vivir según sus fueros y costumbres propias, quisiese pasar á colonia, lo que prueba más la diferencia señalada de que el *municipio* y no la colonia, tenía leyes y fueros propios. Con todo eso estimaban más algunos pueblos, la condición de colonia, por la excelencia imperio romano; pues cada una de estas era como un remedo de la Corte, vivía con las mismas leyes, observaba las mismas costumbres, y era una Roma en pequeño, de suerte que el comercio y roce con los romanos, y la emulación que suele haber con las modas de la corte, había ido antiguando las leyes *municipales* en tal grado, que los mismos municipios, llegaban á ignorar el modo antiguo de gobernarse, como dice también el mismo Aulo Gelio, y esto era otra causa que les obligaba á pretender ser colonias.

En un principio, había dos clases de ciudades *municipales*; unas, que á las prerrogativas de los ciudadanos romanos, reunían el derecho de sufragio; y otras que las poseían todas, á escepción de esta última. Los habitantes de las primeras podían aspirar á la magistratura de la misma Roma; al paso que á los de la segunda no les era permitido ascender á ellas. Más adelante esta línea de demarcación desapareció; y el derecho de votar ó de sufragio, y el de pretender ó solicitar los empleos de Roma y optar á ellos, pasó á ser común á todas.

Primero no hubo ciudades *municipales* sino en Italia; pero muy luego las otras provincias del Imperio las tuvieron también y en gran número.

De la prerrogativa que disfrutaban los ciudadanos de los *municipios* de poder optar, participar ó ejercer los cargos y magistratura de Roma, les vino el nombre de *municipios*, esto es; derecho obtenido por concesión gratuita del pueblo romano.

Este privilegio no se concedía indiferentemente como han creído algunos, á todos los pueblos que no fuesen colonias sino determinadamente á los que Roma quería favorecer, de modo que había pueblos que no eran ni colonias, ni *municipios*, por no tener el honor de ciudadanos romanos; y así es que Plinio hablando de la Bética y enumerando en ella 175 pueblos memorables, no reconoce sino 9 colonias y 18 *municipios*. Los demás eran pueblos de otra clase, á saber: 29 que disfrutaban del derecho del Latium antiguo, 6 de liberos, 3 de confederados, y los 110 restantes eran estipendiarios.

NEM.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Junio

El domingo 5, el mínimo de Gascuña se habrá trasladado al N. de Francia, el de Portugal se hallará en el Mediterráneo, pero muy debilitado, y al propio tiempo abordará á Irlanda una depresión que tenderá á absorber la influencia de uno y de otro.

Por estos motivos, en la Península solamente se registrarán algunos chubascos y tormentas en el NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.

La depresión de Irlanda estará el lunes 6 hacia el Paso de Calais y mar del Norte, y su acción no será sensible en nuestra Península más que en el N. y NE.

El periodo tormentoso que empezará el martes 7, por el NO. de la península, seguirá desarrollándose el miércoles 8 en cuyo día habrá mínimos barométricos en el Cantábrico, centro de España y Argelia, por lo que se producirán algunas lluvias tempestuosas, principalmente en el Cantábrico y regiones centrales.

La situación meteorológica del jueves, 9, será muy parecida á la del día anterior.

El viernes, 10, mejorará algún tanto el estado atmosférico; ya porque los mínimos que quedarán en el O. de Francia y en Argelia habrán perdido intensidad; ya porque avanzará por el Atlántico otra nueva depresión.

Esta llegará á la punta de Bretaña el sábado, 11; ocasionando lluvias y tormentas, desde el Cantábrico hasta el centro, con vientos de entre SO. y NO.

Mejorará otra vez la situación general el domingo, 12, pues sólo quedará en el Mediterráneo superior un centro de bajas depresiones, que producirá algún chubasco y tormenta en el N. y NE.

Del 14 al 15 pasará desde el Cantábrico al Mediterráneo otra depresión que causará algunas lluvias y tormentas, particularmente al NO. y N. al centro, con vientos del 4.º cuadrante.—Sfeijon.

La guerra entre Rusia y el Japón

Combate en Vafanhoon

Un telegrama oficial del general ruso Sakharoff al Estado Mayor general, participa que, según los informes de uno de los gefes de destacamento, las japonesas, durante el combate sostenido el día 30 en Vafanhoon, tenían como reserva tres batallones de infantería.

«Nuestras pérdidas—dice el general Sakharoff—consistieron en 17 muertos y 23 heridos.

Las pérdidas de los japoneses debieron ser crecidísimas.

Un escuadrón japonés, perteneciente al regimiento número 13, quedó casi por completo destruido en un encuentro con nuestras tropas cuerpo á cuerpo.

Tomamos 19 caballos á los japoneses.»
La ocupación de Dalny por los japoneses

El general Oku ha dirigido al gobierno de Tokio el siguiente despacho:

«Nuestras fuerzas ocuparon á Dalny el 30 de Mayo. Hemos encontrados intactos casi todos los almacenes militares y cuarteles, así como la oficina del telégrafo y la estación del ferrocarril. Podrán aprovecharse perfectamente unos doscientos noventa vagones encontrados en la misma. Los rusos han destruído los pequeños puentes del ferrocarril en las inmediaciones de la capital. En cambio se hallan en excelente estado los muelles y diques. Solo ha sido destruído el rompeolas. La entrada de los diques está obstruida al presente por varias chalupas de vapor, echadas á pique por el enemigo.»

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

A cuchillo

Madrid 4, 16:40.

Telegrafian de San Petersburgo que 500 Kunguses, bandoleros de la Manchuria que estaban destrozando la línea férrea de Karbin á Mukden han sido pasados á cuchillo por los cosacos.

Batalla

Telegramas de París acojen el rumor de que en las cercanías de Port-Arthur se ha librado una gran batalla.

Senado

Madrid 4, 19:15.

No ha ofrecido interés la sesión del Senado.

Congreso

En la sesión de esta tarde el Sr. Maura contestó al Sr. Nocedal terminando el debate iniciado por este último.

El Sr. Osma defendió su proyecto de alcoholes.

Reinaba gran animación en la Cámara.

Los alcoholeros

Los representantes alcoholeros siguen celebrando reuniones.

Algunos se muestran pesimistas y están dispuestos á regresar á sus pueblos.

Se ha desistido del cierre de tiendas acordado para el lunes.

Final del Congreso

Madrid 4, 20:30.

Al terminar la sesión de hoy en el Congreso, el ministro de Hacienda señor Osma declaró que el Jefe del Gobierno Sr. Maura, hacía cuestión de gabinete la

aprobación del proyecto sobre alcoholes.

El Sr. Tormo retiró el voto particular que tenía formulado.

El Sr. Castrillo lo sostiene.

Fué desechado por 89 votos contra 39.

Diputado

Madrid 4, 22'45.

El único diputado ministerial que ha votado contra el Gobierno en el proyecto de alcoholes ha sido el Sr. Escobar,

Reunión

Mañana se reunirán los diputados y senadores vinicultores.

Real Orden

Se ha redactado una Real Orden autorizando la trasmisión de telegramas y telefonemas en los dialectos de las distintas regiones de España.

Banquete

Telegramas de Granada comunican que al banquete celebrado en aquella capital en honor del expresidente del Congreso Sr. Moret, han asistido cuarenta y tres comensales.

Hubo varios y elocuentes brindis.

El resumen lo hizo el Sr. Moret que fué aplaudidísimo.

Condecorados

El general Kouropatkiné ha condecorado á los heridos de Mukden.

Los japoneses

Telegramas de San Petersburgo dicen que los japoneses solo flaquean con las cargas de la caballería y de los cosacos.

The en la presidencia

Madrid 5, 1'15.

Al the celebrado anoche en la presidencia del Consejo de ministros como sabido, asistieron numerosos diputados y senadores.

También asistieron los ministros señores Sanchez de Toca, Allende Salazar y Sánchez Guerra; presidente del Senado general Azcárraga; ex-ministros señores García Alix, Ugarte y otros muchos.

Los alcoholeros

Mañana, según se dice, seguirán los alcoholeros las visitas comenzadas ayer á personalidades políticas, con objeto de solicitar apoyo á sus aspiraciones.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *Reina María Cristina*, salió el miércoles 1.º de Buenos Aires para Montevideo.

El *Manuel Calvo*, llegó el jueves 2 á la Habana.

El *Larache*, salió el viernes 3 de Vigo para Cádiz.

El *Cataluña*, salió el viernes 3 de Barcelona para Málaga.

Corrida

Muy concurrida promete estar la corrida de toros que se verificará en San Fernando el próximo Domingo 12 y en la que tomarán parte los aplaudidos diestros *Potoco* y *Aqualimpia*.

Los toros que han de lidiarse serán de la ganadería de D. Rafael Surga, y sabemos que son muchas las personas que

se propoden asistir dicho día á San Fernando para ver las faenas de los citados diestros, que hace tiempo no trabajan por aquí.

Deuda pública

Venciendo en 1.º de Julio de 1904 el cupón número 11, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general ha acordado que desde el día 1.º de Junio actual se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Notas municipales

Manuel Ruíz Díaz, de oficio herrero, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Sección de Alcaldía, para darle á conocer un oficio del Sr. Alcalde de Don Benito.

—En la vía pública ha sido hallada una tenaza de gran tamaño, la persona que se considere su dueño puede reclamarla en la Sección de Alcaldía, donde se encuentra.

Concurso musical

La casa editorial Sonzogno, de Milán, convocó hace un año próximamente un concurso musical, concediendo un premio de 50.000 francos á la mejor ópera que se presentase, cualquiera que fuese la nacionalidad de los autores.

El Jurado lo compusieron los maestros Massenet, Humpesdinck, Jan Blokk, Hameric, Bretón, Cilla, Campanini y Golli.

Presentáronse al concurso 237 partituras, siendo consideradas por el Jurado con méritos suficientes para optar al premio solo tres obras.

Fueron éstas *Il domino azzurro*, de Da Venesia; *Cabrera*, de M. Dupont, y *Manuel Menéndez*, del maestro napolitano Filiasi.

De acuerdo con las prescripciones del concurso, las tres óperas han sido representadas en el teatro Lírico Internacional que posee en Milán el opulento editor Sonzogno, con objeto de que el público árbitro soberano en cuestiones artísticas, decidiera cuál debía ser la obra premiada.

El fallo popular ha recaído en la ópera *Cabrera*, siendo aquel confirmado inmediatamente después de la representación por el tribunal examinador.

Exámenes

Ayer prestó exámen en el Instituto provincial, examinándose de Geografía, y obteniendo lucida nota, el nieto del Capitán General del Departamento señor Ramos Izquierdo.

Felicitamos á tan aventajado joven, como así mismo á sus padres y respetable abuelo.

Secuestro de armas

El ministro del Perú en Río Janeiro ha dirigido al barón de Río Branco, ministro de Negocios Extranjeros, una pro-

testa contra el secuestro de armas destinadas á la República peruana.

La situación se complica.

En San Luis

Ha visitado la Exposición de San Luis Miss Alicia Roosevelt, hija del presidente de la República norteamericana.

Una multitud inmensa ha tributado entusiasta recibimiento á la visitante.

La baja de los consumos

El *Boletín Oficial* publicará la siguiente circular de este Gobierno:

«Importe de la baja que resultaría en los cupos de Consumos de esta provincia una vez aprobado el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda, de 26 de Enero de 1904, modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la tarifa vigente del impuesto de consumos sobre esta especie.

Cádiz 90.450'80 pesetas, 72.921'65 Jerez, Castellar 416'50, Torre Alhájime 268'80, Villaluenga 273'90, Alcalá del Valle, 1.871'10, Algar 944'90, Algodonales 2.878'15, Benaocaz 779'50, Bornos 2.786'85, El Bosque 707'85, Los Barrios 2.891'35, Chipiona 1.834'15, Espera 1.557'05, El Gastor 1.142'35, Grazalema 2.871, Paterna 1.329'35, Pradío del Rey 1.731'40, Puerto Serrano 1.447'05, Setenil 1.661'55, Trebujena 2.004'75, Ubrique 2.871'55, Zahara 1.289'75, Conil 3.557'40, Jimena, 5.404, La Línea 9.703'40, Medina 7.569'10, Olvera 5.551'70, Puerto Real 6.785'80, San Roque 5.466'30, Tarifa 8.189'30, Vejer 7.602'70, Alcalá de los Gazules 11.272'30, Chiclana 12.575'25, Sanlúcar 26.883'55, Algeciras 17.193'40, Arcos 18.979'80, Puerto de Santa María 28.826 y San Fernando 40.993'40.

La precedente relación he acordado se inserte en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los pueblos, pues dichos datos son la mejor réplica contra la oposición al citado proyecto.

Cádiz 3 de Junio de 1904.—El Gobernador, *Genaro Perez Moso*»

Paquetes postales. El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exeder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecido para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas.

Para Villamartin salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida, llevan passage de Villamartin á Ubrique.

Estaciones telegráficas — En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando. Capitanía general del Departamento. Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado lo tienen Arcos, Chicla, na, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—L. s domingos; de nueve á doce,

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la recepción el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten,

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos — Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.— Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales — Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar. Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados. Distrito de Santa Cruz —De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15 —Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos. — Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12: de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 é 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrense, de 11 á 13 —San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

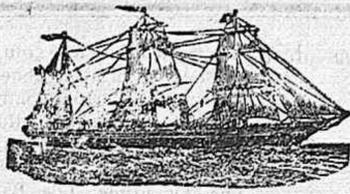
LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA DE SEGUROS marítimos, fundada el año de 1841 y domiciliada en Bilbao.—Representante en Cádiz, D. José Luis de la Viesca, Beato Diego de Cádiz, número 9.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela y ópera.—Función para hoy:

Hidalgía rústica.—La trapería,

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dnp



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición anual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papel-tas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan abido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del publico: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seiler. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina á la de Feduchy. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 36. Casa muy acreditada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.ª Francisca

OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprien Grandie.

BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa francesa muy acreditada. Omnibus á todos los trenes.

SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnifico hotel, fué expresamente construido para este objeto

MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado á la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.

MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA ESTACION.—Hay habitaciones á precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.

LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marin. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de exprofeso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próximo á la estación.

VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratin, de los Sres. Vicente, Souto y Compañía.

VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte. Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.

PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan número 2.—Teléfono, 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo propiedad del Hotel.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 19 2,

Ascensor eléctrico.—Cal-facción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort,

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmons. JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas á las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogen, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1908.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.